HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

1 mensaje

Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co> 9 de febrero de 2026 a las 11:46
Para: Contratos@topmedical.com.co

Bucaramanga, febrero 09 de 2026

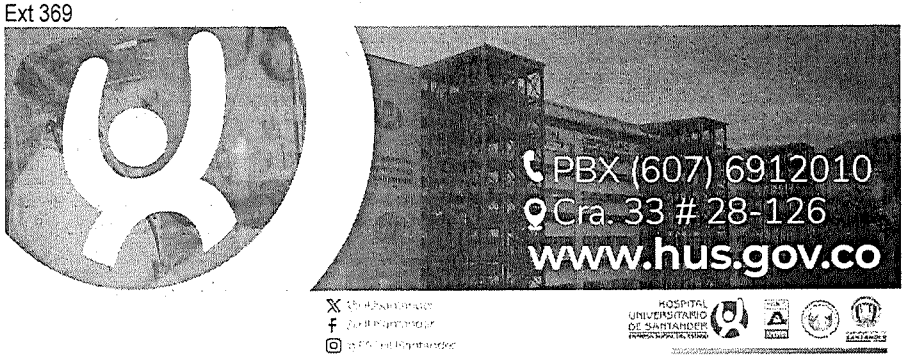
Señores
TOP MEDICAL SYSTEMS S.A

Solicitamos su amable colaboración para cotizar el siguiente: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTO (POR SISTEMA DE BOLSA) PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA TOSHIBA EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER",** conforme a lo requerido por la institución y al documento adjunto. Así mismo, nos permitimos manifestar que la forma de pago está dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente,

--
LAURA SOFIA DIAZ CRUZ
Contratista Oficina Asesora Juridica
Estudios de Sector
Ext 369



ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
23K

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>

RE: ---OFERTA CONTRATO DE MANTENIMIENTO--- CTS-OF-028-26 / HPTL UNI DE SANTANDER / 4 EQUIPOS / BUCARAMANGA / 2026

1 mensaje

Contratos Top Medical <contratos@topmedical.com.co> 19 de febrero de 2026 a las 17:00
Para: Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>
Cc: Auxiliar Contratos Top Medical <auxiliar.contratos@topmedical.com.co>, Servicio Técnico Top Medical <servicio.tecnico@topmedical.com.co>, Director Tecnico Top Medical <director.tecnico@topmedical.com.co>

Buenas tardes Laura
Cordial saludo.

Dando alcance a su solicitud se remiten ofertas resaltando lo siguiente:

1. Oferta de mantenimiento, con fecha actualizada y firmada por nuestro representante legal.
2. Oferta de repuestos susceptibles, con inclusión de tres ítems, con fecha actualizada y firmada por nuestro representante legal.

No se procede con la unificación de las ofertas ya que la emitida por nuestro departamento técnico es para un estimado del Hospital y estipulación del rubro de bolsa de repuestos.

Cordialmente,

Ing. Angélica María Pabón Martínez

Jefe de Contratación

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A

Distribuidores exclusivos de Canon Medical Systems, antes Toshiba Medical Systems

Cra. 18A No. 103 – 47 / Bogotá - Colombia

P: +57-601-8053992 Ext. 115 / Móvil: +57 - 313 – 4553957

contratos@topmedical.com.co

https://topmedical.com.co

Canon
CANON MEDICAL
OFFICIAL DISTRIBUTOR

PROTECCIÓN DE DATOS: "En cumplimiento de la ley "Hábeas Data" Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, Top Medical Systems S.A., le informa que sus datos han sido incorporados a nuestra base de datos con la finalidad de prestar y ofrecer un mejor servicio. Los datos recogidos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y no serán cedidos ni compartidos con empresas ni entidades ajenas a Top Medical Systems S.A. Igualmente deseamos informarle que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición a través del correo topmedical@topmedical.com.co o al PBX. 57 1 805 3992"

CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo es confidencial de Top Medical Systems S.A., si por error, equivocación u omisión usted recibe este mensaje, por favor notificar al remitente y destrúyalo en forma inmediata. Su retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley 1273 del 2009.

Antes de imprimir este correo
piense en el Medio Ambiente

De: Laura Sofia Diaz Cruz - ESE HUS <ldiaz@hus.gov.co>
Enviado el: miércoles, 18 de febrero de 2026 19:12
Para: Contratos Top Medical <contratos@topmedical.com.co>
Asunto: Re: ---OFERTA CONTRATO DE MANTENIMIENTO--- CTS-OF-028-26 / HPTL UNI DE SANTANDER / 4 EQUIPOS / BUCARAMANAGA / 2026

Señores Top Medical, buenas tardes.

Quedamos atentos al envío de la cotización con los ajustes acordados, con el fin de continuar con el proceso.

Ajustes solicitados:

1. En la oferta de repuestos, incluir los siguientes tres (3) ítems:
 - TABLE CONT PWB - PX26-17734*A GR1
 - MOTOR 1 - RE1137-7100
 - EPOS12PWB - BSX13-0449

 Con lo anterior, el total de ítems (pruebas) a cotizar en la sección de repuestos susceptibles a cambio será de **42.**
2. Presentar la cotización consolidada en un solo archivo PDF, que incluya tanto los equipos objeto de mantenimiento como los repuestos susceptibles a cambio.
3. El documento deberá contener:
 - Fecha del día de envío de la cotización
 - Membrete de la empresa
 - Firma del representante legal

Adjuntamos un archivo con los ítems resaltados en color amarillo que deben ser incluidos en la cotización, para una mejor identificación.

Agradecemos su pronta gestión.

Cordialmente,

Laura Diaz

"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

2 adjuntos

028-26 Rev 2 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER -OFTA CTO MTTO.pdf
491K

129-26 HTAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER REPUESTOS EQUIPOS CONTRATO.pdf
235K

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE CANON MEDICAL SYSTEMS

ANTES TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS

Canon
CANON MEDICAL
OFFICIAL DISTRIBUTOR

Bogotá D.C. 19 de febrero de 2026

CTS-OF-028-26 Rev 1

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Bucaramanga

Cordial saludo.

Es un placer para nosotros presentar a usted la cotización para renovación del contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos descritos a continuación:

Equipo	Visitas preventivas	Visitas correctivas	Valor Mano de obra
Angiografo INFX-8000V S/N: W6B1117001	3	Ilimitadas las requeridas	$ 104.989.600 + IVA
Rayos x WINSCOPE PLESSART S/N 11A0812012	2	Ilimitadas las requeridas	$ 24.301.200 + IVA
Ecógrafo APLIO MX S/N: 99D1082796	2	Ilimitadas las requeridas	$ 12.308.400 + IVA
Ecógrafo APLIO a450 S/N: 99D1992342	2	Ilimitadas las requeridas	$ 12.308.400 + IVA
Desinstalación y Disposición final del equipo de TOMOGRAFIA modelo AQUILION 64 Serie: ICA0812135			$ 19.000.000 + IVA

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE OFERTA

OBJETO: Es la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para los equipos descritos en el cuadro anterior, junto con la disposición final del equipo de tomografía AQUILION 64.

- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** El servicio preventivo incluye los trabajos recomendados por el fabricante referente a limpieza, lubricación, verificación y ajuste, pruebas de funcionamiento y revisión general del equipo. Busca mantener la operación normal del equipo y tener un mínimo de fallas. El día programado para estas visitas será fijado de común acuerdo entre las partes en horario hábil (8:00 am a 6:00 pm) de lunes a viernes, excepto festivos.
- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** El servicio correctivo busca restaurar la normal operación del equipo luego de una avería durante su operación, esto incluye la localización de la falla, su reparación, el reemplazo de los componentes y piezas dañadas, y la puesta en funcionamiento en condiciones normales. Será atendido sin límite de visitas como respuesta a las llamadas de emergencia vía telefónica, fax o e-mail: servicio.tecnico@topmedical.com.co en un lapso no mayor a veinticuatro (24) horas contadas a partir de la recepción del reporte de falla, en horario hábil de lunes a viernes de 8 am a 6pm y sábados de 9 am a 5 pm., excepto festivos.
- **SUMINISTRO DE REPUESTOS:** Esta oferta NO incluye el suministro de repuestos, su entrega e instalación quedara sujeta a previa cotización y orden de compra del mismo.
- Instalación y puesta en marcha de TOMOGRAFO modelo **AQUILION 64** Serie: **ICA0812135:**
 - ✓ Cubre únicamente la mano de obra para la actividad mencionada en el cuadro anterior.
 - ✓ Desinstalación: tres (3) días hábiles aproximadamente.
 - ✓ Personal a cargo: Dos (2) personas.
 - ✓ Retiro del equipo del Hospital para su disposición final: De uno (1) a dos (2) días, en horario de 9:00 a. m. a 3:00 p. m

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A. REVISADO DPTO. CONTRATACIÓN

BOGOTÁ, D.C.
Carrera 18A No. 103-47
PBX: +571 805 3992
Cel: +57 314 332 4475
E-mail: topmedical@topmedical.com.co
www.topmedical.com.co

BUCARAMANGA:
Cel: +57 310 323 6233
CALI:
Cel: +57 310 206 0770 • +57 310 406 2424
MEDELLÍN:
Cel: +57 310 406 1414 • +57 311 898 7641

- ✓ Dichas labores se llevarán a cabo de lunes a viernes en días hábiles, sin imprevistos, previamente programado de común acuerdo entre las dos partes.
- ✓ La fecha de las actividades será programada de común acuerdo entre las partes, una vez recibido por correo eléctrico proyectos@topmedical.com.co el comprobante de consignación por concepto del anticipo.
- ✓ Si en el proceso de desinstalación, se llegase a presentar algún daño en el funcionamiento del equipo ajeno a causas atribuibles a TOP MEDICAL SYSTEMS S.A, este será cubierto en su totalidad por el cliente previa cotización de TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.
- ✓ El valor por concepto de seguros y/o pólizas queda a cargo de la persona que figure como propietaria al momento del traslado.
- ✓ La disposición final del equipo será realizada por el proveedor externo RECIMETACOL SOLUCIONES AMBIENTALES.
- ✓ El precio cotizado NO incluye Obra Civil durante la desinstalación, este valor será cubierto en su totalidad por el Cliente.

- **GASTOS DE TRASLADO:** Los gastos generados por concepto de visitas de mantenimiento preventivo y correctivo están incluidos en el valor de la presente oferta.

EXCLUSIONES.

Se excluyen los servicios de mantenimiento por cualquiera de las siguientes causas:

1. Daños debido a negligencia, mal uso o manejo inadecuado del Equipo.
2. Su operación en condiciones que no cumplan con los requisitos mínimos ambientales o eléctricos.
3. En caso de daños debido a intervención de personas no autorizadas por TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.
4. Daños surgidos por fallas en el suministro eléctrico, cuando tales fallas hayan sido advertidas y el CLIENTE no las haya solucionado.
5. Fallas en los equipos de aire acondicionado.
6. Sabotaje u otros daños que se puedan considerar como provocados por el caso fortuito o la fuerza mayor de acuerdo con lo previsto en el Código Civil.
7. Modificaciones o mejoras solicitadas por EL CONTRATANTE, diferentes de las indicadas por el apartado de Cobertura.
8. No se prestarán los servicios de reparaciones tendientes a recomponer la apariencia del equipo tales como latonería o pintura.
9. TOP MEDICAL SYSTEMS S.A. no se responsabiliza de los daños derivados por la interrupción de funcionamiento, pérdida de información, lucro cesante y demás daños y/o pérdidas consecuenciales

OBLIGACIONES DE TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.:

1. Obrar con suma responsabilidad y diligencia en la prestación del servicio aquí contratado.
2. Efectuar el mantenimiento preventivo de acuerdo a lo previsto en esta oferta.
3. Mantener informado a EL CONTRATANTE sobre el estado del equipo y los trabajos realizados.
4. Emplear personal técnico especializado formado, capacitado y entrenado para la prestación de los servicios.
5. Mantener actualizada la hoja de vida de cada equipo, conservado en ella todas las intervenciones preventivas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Mantener el área donde se encuentre instalado el equipo en óptimas condiciones de limpieza, humedad y temperatura.

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A
REVISADO
DPTO. CONTRATACIÓN

2. Mantener en óptimas condiciones el suministro eléctrico realizando el mantenimiento requerido por los componentes de la subestación eléctrica, el cableado y las cajas de distribución y control, instalar los equipos de protección recomendados para este propósito.
3. Darle al equipo el uso normal para el cual ha sido fabricado, evitando que este reciba mal trato, que trabaje en condiciones inadecuadas, con fallas de voltaje o temperatura y que se maneje con negligencia o descuido por parte del personal a cuyo cuidado se encuentra el equipo.
4. Facilitar el acceso del personal encargado de realizar el mantenimiento preventivo.
5. Pagar los valores de conformidad a lo estipulado en la presente oferta
6. Realizar una copia de seguridad de los datos del equipo antes de que TOP MEDICAL SYSTEMS S.A. lleve a cabo cualquier intervención en el mismo. TOP MEDICAL SYSTEMS S. asume que se ha realizado una copia de seguridad de todos los datos del equipo antes de proceder a su reparación.

FORMA DE PAGO.
El valor de la presente oferta se pagará de la siguiente manera:

1. Por concepto de mano de obra para el mantenimiento en nueve (09) cuotas iguales y mensuales vencidas en pesos colombianos.
2. El valor por concepto de desinstalación y disposición final del equipo será pagado: 100% a la firma del contrato.
3. Pagaderas pagadas dentro los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura.
4. El costo incluye los mantenimientos preventivos descritos en la tabla.
5. El costo incluye todos los correctivos que se generen, sin que este sujeto a mínimos o máximos.
6. Los servicios contratados se facturarán mensualmente garantizando la cobertura por mes, por lo tanto, se pagará la tarifa pactada de manera inmodificable, aun cuando en el mes correspondiente no se haya requerido o materializado servicio preventivo y/o correctivo.
7. Los valores anteriormente descritos deberán ser consignados en la cuenta corriente del Banco de Bogotá No. 009-07665-4 A favor de Top Medical Systems S.A.

DURACIÓN.
Hasta el 31 de diciembre de 2026.

COSTOS ASOCIADOS
En el evento de tener que asumir tributos sobrevinientes a la firma del negocio jurídico o durante la celebración del mismo, estos deberán ser asumidos en partes iguales, en los términos de la base gravable y tarifa establecida, salvo que la ley tributaria estime otra situación.

VALIDEZ DE LA OFERTA:
90 días calendario.

Agradecemos su atención y ante todo recalcamos nuestro agradecimiento hacia usted por escogernos como su proveedor y permitirnos seguir prestándoles servicio de excelente calidad, quedamos en espera de sus comentarios.

Cordialmente.

Jaime Alberto Camargo Muñoz
Representante Legal Suplente.

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A
REVISADO
OPTO. CONTRATACIÓN

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE CANON MEDICAL SYSTEMS

Canon
CANON MEDICAL
OFFICIAL DISTRIBUTOR

Bogotá, 19 de febrero de 2026

Señores
E.S.E. HTAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER STC-129-26
Atn. Sra. Laura Sofia Diaz Cruz
Contratista Oficina Asesora Jurídica
ldiaz@hus.gov.co
Bucaramanga

Reciba un Cordial Saludo señora Laura,

De acuerdo con solicitud realizada nos permitimos presentar la siguiente cotización de los repuestos para los equipos instalados en el Hospital.

EQUIPO DE RAYOS X MODELO WINSCOPE PLESSART S/N: 11A0812012

REF. REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	VALOR COP
BSX15-1632*C	TABLE TOP	$ 7,830,000 + IVA
4X13-03339-4*C	LOW VOLTAGE CABLE	$ 2,890,000 + IVA
AYC033-01	CASTER	$ 360,000 + IVA
AYC034-01	CASTER	$ 405,000 + IVA
PX26-17734*A GR1	TABLE CONT PWB	$8,915,000 + IVA
3X26-29181*A	PLATE	$ 755,000 + IVA
WX26-18770*D GR1	PLATE	$ 1,700,000 + IVA
WX26-29180*B GR1	PLATE	$ 1,935,000 + IVA
BSX15-1199*A	MOTOR TRQUE	$ 4,215,000 + IVA
BSX21-0385*A	SXGA MONO LCD	$ 38,710,000 + IVA
BSX12-0669*A	HAND. SW	$ 1,750,000 + IVA
DXB-0324CS=A/C	TUBO DE RAYOS X	$ 61,575,000 + IVA
WD5000AUDX	DISCO DURO SATA 500GB	$ 280,000 + IVA

EQUIPO ANGIOGRAFO MODELO INFINIX 8000 S/N: W6B1117001

REF. REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	SUBTOTAL
BSM34-3402	CD-DRIVE	$14,640,000 +IVA
1170-13SA02	KNOB B ASSY	$165,000 +IVA
1170-13SA03*C	KNOB C ASSY	$985,000 +IVA
1170-2SK02*B	PWB 4W SW ASSY	$1,810,000 +IVA
JS1Q-08RS-1170	4WAY SWITCH	$3,485,000 +IVA
YZQ1477-01*A	ARM SUPPORT	$1,185,000 +IVA
DSRX-T7345GFS/UB	TUBO DE RAYOS X	$325,000,000 +IVA
BX14-1004 GR1	SERVO SET	$14,135,000 +IVA
RE1137-3540-1	CABLE 3 (MOTOR)	$585,000 +IVA
RE1137-7100	MOTOR 1	$ 5.030.000 +IVA
2X17-41131*B	COVER	$1,365,000 +IVA

BOGOTÁ, D.C.
Carrera 18A No. 103 - 47
PBX: (57) 601 - 805 3992
Cel: + 57 314 332 4475
E-mail: topmedical@topmedical.com.co
www.topmedical.com.co

BUCARAMANGA
Cel: +57 310 323 6233
CALI
Cel: +57 310 206 0770 • +57 310 406 2424
MEDELLÍN
Cel: +57 310 406 1414 • +57 311 898 7641

BSX21-0379*A	SXGA MONO LCD	$27,765,000 +IVA
CX14-65409*B GR1	CABLE O-ASSY	$2,115,000 +IVA
BSX17-3597*G	DISCO DURO	$4,415,000 +IVA
BSX13-0449	EPOS12 PWB	$24,285,000 +IVA
BX17-3162*D GR1	FOOT SWITCH	$23,560,000 +IVA
1170-13SA01	KNOB A ASSY	$175,000 +IVA

EQUIPÓ DE ULTRASONIDO MODELO APLIOA 450 S/N: 99D1992342

REF. REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	SUBTOTAL
PLT-1005BT/FS	TRANSDUCTOR LINEAL	$39,750,000 +IVA
PLT-1204BT	TRANSDUCTOR LINEAL	$39,750,000 +IVA
PVT-375BT/FD	TRANSDUCTOR CONVEXO	$26,765,000 +IVA
PVT-712BT	TRANSDUCTOR CONVEXO	$28,750,000 +IVA
PM30-42574*D GR1	TX	$40,500,000 +IVA
BSM34-3370-02	STOPPER-ASSY	$3,055,000 +IVA
BSM34-4188-01	OP STCKNOB SET	$830,000 +IVA
BSM34-5325-06	OP KNOB SET	$1,400,000 +IVA
BSM34-4187*C	FULL-KEY UNIT	$5,350,000 +IVA
PM30-43630*E GR1	LOWER-PANEL-STC	$15,220,000 +IVA
3M08-32833*A	JELLY HOLDER	$195,000 +IVA
BSM34-5860	CASTER COVER	$445,000 +IVA

EQUIPO DE ULTRASONIDO APLIO MX S/N 99D1082796
Para este equipo no ofertamos repuestos, debido a que se encuentra descontinuado de acuerdo con comunicado enviado.

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE OFERTA:

Tiempo de entrega: De 8 a 10 días Hábiles, Después de recibida la aprobación de la cotización enviada.

Forma de Pago: El valor de la presente oferta será cancelado así: de acuerdo con las condiciones estipuladas en contrato de mantenimiento **(Bolsa de repuestos)** se facturarán a cargo del contrato de mantenimiento, consignado en la cuenta corriente del Banco de Bogotá No. 009-07665-4 A favor de Top Medical Systems S.A.
Nota: No efectuar retención en la fuente, estamos autorizados para actuar como AUTORRETENEDORES según resolución DIAN No. 01439 del 12 de febrero de 2008- somos Grandes Contribuyentes, según resolución DIAN No. 012220 del 26 de diciembre de 2022. La TRM se liquidara de acuerdo a la fecha de la cotización.

***Garantía Tubo CXB-750D:** Garantía Tubo: La garantía es a pro-rata lineal basada en el número de rotaciones realizadas dentro de los 12 meses siguientes a su instalación ó 200.000 rotaciones acumuladas, lo que ocurra primero. Se aplica la siguiente fórmula, válida durante los primeros 12 meses: De 0 a 10.000 rotaciones: 100% de garantía.
De 10.000 a 200.000 rotaciones: ((200.000 - # rotaciones) / 200.000)* 100= % de garantía.
La garantía comienza a partir de la fecha de entrega del Tubo de Rx debidamente instalado y funcionando.
El valor de la garantía se otorgará como descuento en el valor del tubo nuevo. El tubo dañado deberá ser devuelto.

****Garantía Tubos (DXB-0324CS- DSRX-T7345GFS/UB):** 1 año a partir de la fecha de instalación.

*****Garantía transductores:** De un (1) año, contra defectos de fabricación o instalación. La garantía no cubre los siguientes puntos, aún durante el periodo de garantía; Daño o pérdida por mal uso o abuso, Daño o pérdida causados por Actos de Dios, tales como incendios, terremotos, inundaciones, rayos, etc., Daño o pérdida por no cumplir con las condiciones para éste accesorio, tales como suministro inadecuado de energía o condiciones ambientales inaceptables, Daño o pérdida resultante de la infección por malware (software dañino, tal como un virus que afecta computadoras).

******Garantía de repuestos:** 6 meses, contados a partir de la fecha de la instalación.

Exclusiones de la garantía: La garantía no cubre los siguientes puntos, aún durante el periodo de garantía. 1) Daño o pérdida por mal uso o abuso. 2) Daño o pérdida causados por eventos, tales como incendios, terremotos, inundaciones, rayos, etc. 3) Daño o pérdida por no cumplir con las condiciones de operación del equipo tales como: suministro inadecuado de energía o condiciones ambientales adversas. 4) Daño o pérdida resultante de la infección por malware (software dañino, tal como un virus que afecta computadoras). 5) Daño causado por la intervención de un tercero. 6) Daño causado por abuso, negligencia, mala intención, accidente, perdida. 7) Daño por intervención de personas no autorizadas por TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.
Fuerza mayor y caso fortuito.
Las partes quedarán exentas de toda responsabilidad por la dilación u omisión en el cumplimiento de las obligaciones convencionales cuando dichos eventos ocurran por causa constitutiva de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobada, de acuerdo con lo establecido por la ley.

Cesión: Queda prohibido al CONTRATANTE ceder total o parcialmente las obligaciones descritas en la presente oferta

Cordialmente,

Jaime Alberto Camargo
Primer Suplente Representante Legal

Japón, 9 de diciembre de 2025
Our Ref. No: NX-AC924

CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN

CANON MEDICAL SYSTEMS CORPORATION, domiciliada en 1385 Shimoishigami, Otawara-shi, Tochigi 324-8550, Japón, fabricante de los equipos de diagnóstico por imágenes marca CANON, certifica por el presente documento que TOP MEDICAL SYSTEMS S.A., domiciliada en Carrera 18A No. 103-47, Bogotá, Colombia, es nuestro único distribuidor exclusivo en Colombia desde 1993 y cuenta con la debida autorización y capacidad para promover, vender y dar servicio técnico a dichos equipos.

TOP MEDICAL SYSTEMS S.A tiene una trayectoria de 32 años, con presencia de la marca CANON, antes TOSHIBA en el mercado nacional Colombiano.

Expresamos categóricamente que desautorizamos cualquier oferta o servicio de mantenimiento de tales equipos que no sean presentadas por TOP MEDICAL SYSTEMS S.A., deslindando cualquier responsabilidad de ofertas realizadas por otra firma.

CANON MEDICAL SYSTEMS CORPORATION, además declara solidariamente respaldar a TOP MEDICAL SYSTEMS S.A., en todo lo necesario con aspectos técnicos como administrativo.

Este certificado será vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

A. Taniguchi

AKIRA TANIGUCHI
Group Manager
Latin American & Canada Group
International Sales & Strategy Division
Canon Medical Systems Corporation

Ginza Notary Office
4-4-1, Ginza, Chuo-ku, Tokyo 104-0061, Japan
Phone +81 -3-3561-1051

NOTARIAL CERTIFICATE

This is to certify that Junko Hashimoto, an agent of Akira Taniguchi, Senior Specialist, Medical System and Components Operations Medical Group of Canon Inc., stated in my presence that Akira Taniguchi had acknowledged signing the attached document(s).

Dated this 18th day of December, 2025

YONEMURA Toshiro, Notary
Attached to the Tokyo Legal Affairs Bureau

認　　証

本公証人は、その面前において　　嘱託人

キヤノン株式会社　メディカル事業本部　主幹　谷口　明が

当該私署証書に　署名

をしたことをその代理人橋本　淳子に確認させた。

上記代理人は、　運転免許証　により、人違いでないことを確認した。

上記代理人の提出した委任状は、認証がないので、　委任者の在職・役職証明書、印鑑証明書により、その真正を証明させた。

よって、これを認証する。

令和７年　12　月　18　日、本公証人役場において

東京都中央区銀座４丁目４番１号　銀座公証役場

東京法務局所属

公証人

Notary

YONEMURA Toshiro

証　　明

上記署名は、東京法務局所属公証人の署名に相違ないものであり、かつ、その押印は、真実のものであることを証明する。

令和７年　12　月　18　日

東京法務局長　自　見　武　士

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: JAPAN
 This public document
2. has been signed by YONEMURA Toshiro
3. acting in the capacity of Notary of the Tokyo Legal Affairs Bureau
4. bears the seal/stamp of YONEMURA Toshiro, Notary

Certified

5. at Tokyo　　6. 18 December,2025
7. by the Ministry of Foreign Affairs
8. 25- No 112258
9. Seal/stamp:　　10. Signature

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS JAPAN 外務省 日本国

HASHIMOTO Takayuki

For the Minister for Foreign Affairs

ANEXO 1

A los estudios previos; sondeo de mercado, valor unitario de los bienes y servicios a adquirir en el proceso de contratación cuyo objeto es:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTO (POR SISTEMA DE BOLSA) PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA TOSHIBA EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

						PRECIO HISTÓRICO ESE HUS CONTRATO No.199 DE 2025			VALOR DE REFERENCIA ESE HUS REQUERIMIENTO No. 249 DE 2026 COTIZACION TOP MEDICAL SYSTEMS SAS		
ÍTEM	EQUIPO	MODELO	SERIAL	VISITAS PREVENTIVAS	VISITAS CORRECTIVAS	VALOR MANO DE OBRA	IVA	VALOR TOTAL	VALOR X VISITA	IVA	VALOR TOTAL
1	Angiografo	INFX - 8000V	W6B1117001	3	Ilimitadas las requeridas	$ 99.800.000	$ 18.962.000	$ 118.762.000	$ 104.989.600	$ 19.948.024	$ 124.937.624
2	Rayos x	WINSCOPE PLESSART	11A0812012	2	Ilimitadas las requeridas	$ 23.100.000	$ 4.389.000	$ 27.489.000	$ 24.301.200	$ 4.617.228	$ 28.918.428
3	Ecografo	APLIO MX	99D1082796	2	Ilimitadas las requeridas	$ 11.700.000	$ 2.223.000	$ 13.923.000	$ 12.308.400	$ 2.338.596	$ 14.646.996
4	Ecografo	APLIO a450	99D1992342	2	Ilimitadas las requeridas	$ 11.700.000	$ 2.223.000	$ 13.923.000	$ 12.308.400	$ 2.338.596	$ 14.646.996
										TOTAL	$ 183.150.044
										FORMA DE PAGO DIEZ CUOTAS MENSUALES POR EL VALOR DE:	$ 18.315.004

ÍTEM	REFERENCIA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Mano de Obra por Desinstalación y Disposición final del equipo de TOMOGRAFIA marca TOSHIBA modelo AQUILION 64 Serie: ICA0812135				$ 19.000.000	$ 3.610.000	$ 22.610.000
						TOTAL	$ 205.760.044

Se adjunta listado de repuestos más susceptibles a cambio:

ÍTEM	REF EQUIPO	SERIAL EQUIPO	REF. REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	VALOR USD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX15-1632*C	TABLE TOP	USD 1.388+IVA	$ 7.830.000	$ 1.487.700	$ 9.317.700
2	DREX-W20PE5/11	11A0812012	4X13-03339-4*C	LOW VOLTAGE CABLE	USD 696+IVA	$ 2.890.000	$ 549.100	$ 3.439.100
3	DREX-W20PE5/11	11A0812012	AYC033-01	CASTER	USD 67+IVA	$ 360.000	$ 68.400	$ 428.400
4	DREX-W20PE5/11	11A0812012	AYC034-01	CASTER	USD 98+ IVA	$ 405.000	$ 76.950	$ 481.950
5	DREX-W20PE5/11	11A0812012	PX26-17734*A GR1	TABLE CONT PWB	USD 2,146+IVA	$ 8.915.000	$ 1.693.850	$ 10.608.850
6	DREX-W20PE5/11	11A0812012	3X26-29181*A	PLATE	USD 162+IVA	$ 755.000	$ 143.450	$ 898.450
7	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WX26-18770*D GR1	PLATE	USD 409+IVA	$ 1.700.000	$ 323.000	$ 2.023.000
8	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WX26-29180*B GR1	PLATE	USD 466+IVA	$ 1.935.000	$ 367.650	$ 2.302.650
9	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX15-1199*A	MOTOR TRQUE	USD 1,015+IVA	$ 4.215.000	$ 800.850	$ 5.015.850
10	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX21-0385*A	SXGA MONO LCD	USD 8,360+IVA	$ 38.710.000	$ 7.354.900	$ 46.064.900
11	DREX-W20PE5/11	11A0812012	BSX12-0669*A	HAND. SW	USD 421 +IVA	$ 1.750.000	$ 332.500	$ 2.082.500
12	DREX-W20PE5/11	11A0812012	DXB-0324CS=A/C	TUBO DE RAYOS X	USD 14.824+IVA	$ 61.575.000	$ 11.699.250	$ 73.274.250
13	DREX-W20PE5/11	11A0812012	WD5000AUDX	DISCO DURO SATA 500GB	USD 67+IVA	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200
14	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSM34-3402	CD-DRIVE	USD 3524+IVA	$ 14.640.000	$ 2.781.600	$ 17.421.600
15	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA02	KNOB B ASSY	USD 31+IVA	$ 165.000	$ 31.350	$ 196.350
16	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA03*C	KNOB C ASSY	USD 237+IVA	$ 985.000	$ 187.150	$ 1.172.150
17	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-2SK02*B	PWB 4W SW ASSY	USD 436 +IVA	$ 1.810.000	$ 343.900	$ 2.153.900
18	INFX-8000V/W6	W6B1117001	JS1Q-08RS-1170	4WAY SWITCH	USD 839 +IVA	$ 3.485.000	$ 662.150	$ 4.147.150
19	INFX-8000V/W6	W6B1117001	YZQ1477-01*A	ARM SUPPORT	USD 285+IVA	$ 1.185.000	$ 225.150	$ 1.410.150
20	INFX-8000V/W6	W6B1117001	DSRX-T7345GFS/UB	TUBO DE RAYOS X	USD 77,327+IVA	$ 325.000.000	$ 61.750.000	$ 386.750.000
21	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BX14-1004 GR1	SERVO SET	USD 3.403+IVA	$ 14.135.000	$ 2.685.650	$ 16.820.650
22	INFX-8000V/W6	W6B1117001	RE1137-3540-1	CABLE 3 (MOTOR)	USD 141+IVA	$ 585.000	$ 111.150	$ 696.150
23	INFX-8000V/W6	W6B1117001	RE1137-7100	MOTOR 1		$ 5.030.000	$ 955.700	$ 5.985.700
24	INFX-8000V/W6	W6B1117001	2X17-41131*B	COVER	USD 329+IVA	$ 1.365.000	$ 259.350	$ 1.624.350
25	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX21-0379*A	SXGA MONO LCD	USD 6,684+IVA	$ 27.765.000	$ 5.275.350	$ 33.040.350
26	INFX-8000V/W6	W6B1117001	CX14-65409*B GR1	CABLE O-ASSY	USD 509+IVA	$ 2.115.000	$ 401.850	$ 2.516.850
27	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX17-3597*G	DISCO DURO	USD 1,063+IVA	$ 4.415.000	$ 838.850	$ 5.253.850
28	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BX17-3162*D GR1	FOOT SWITCH	USD 5,672+IVA	$ 23.560.000	$ 4.476.400	$ 28.036.400
29	INFX-8000V/W6	W6B1117001	1170-13SA01	KNOB A ASSY	USD 42+IVA	$ 175.000	$ 33.250	$ 208.250
30	INFX-8000V/W6	W6B1117001	BSX13-0449	EPOS12PWB	USD 6,071+IVA	$ 24.285.000	$ 4.614.150	$ 28.899.150
31	CUS-AA450	99D1992342	PLT-1005BT/FS	TRANSDUCTOR LINEAL	USD 9,570+IVA	$ 39.750.000	$ 7.552.500	$ 47.302.500
32	CUS-AA450	99D1992342	PLT-1204BT	TRANSDUCTOR LINEAL	USD 9,570+IVA	$ 39.750.000	$ 7.552.500	$ 47.302.500
33	CUS-AA450	99D1992342	PVT-375BT/FD	TRANSDUCTOR CONVEXO	USD 6,443+IVA	$ 26.765.000	$ 5.085.350	$ 31.850.350
34	CUS-AA450	99D1992342	PVT-712BT	TRANSDUCTOR CONVEXO	USD 6,921+IVA	$ 28.750.000	$ 5.462.500	$ 34.212.500
35	CUS-AA450	99D1992342	PM30-42574*C GR1	TX	USD 9.750+IVA	$ 40.500.000	$ 7.695.000	$ 48.195.000
36	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-3370-02	STOPPER-ASSY	USD 735+IVA	$ 3.055.000	$ 580.450	$ 3.635.450
37	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-4188-01	OP STCKNOB SET	USD 200+IVA	$ 830.000	$ 157.700	$ 987.700
38	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-5325-06	OP KNOB SET	USD 337+IVA	$ 1.400.000	$ 266.000	$ 1.666.000
39	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-4187*C	FULL-KEY UNIT	USD 1.267+IVA	$ 5.350.000	$ 1.016.500	$ 6.366.500
40	CUS-AA450	99D1992342	PM30-43630*B GR1	LOWER-PANEL-STC	USD 2,966 +IVA	$ 15.220.000	$ 2.891.800	$ 18.111.800
41	CUS-AA450	99D1992342	3M08-32833*A	JELLY HOLDER	USD 47 +IVA	$ 195.000	$ 37.050	$ 232.050
42	CUS-AA450	99D1992342	BSM34-5860	CASTER COVER	USD 107+VA	$ 445.000	$ 84.550	$ 529.550

NOTA: Al tratarse de un contrato exclusivo, se tiene en cuenta el valor establecido por la unidad gestora en el Formato de Necesidad de Elaboración de Estudios Previos, el cual está soportado con la cotización de la empresa TOP MEDICAL SYSTEMS S.A

Se cancelarán los valores necesarios para la ejecución del proceso, solicitando un presupuesto oficial de: VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 410.760.044), Discriminados de la siguiente manera:

- Para mantenimiento hospitalario bienes operativos propios afectar: Doscientos cinco millones de peso M/CTE ($ 205.000.000).
- Para mantenimiento hospitalario servicios operativos propios afectar: Doscientos cinco millones setecientos sesenta mil cuarenta y cuatro pesos M/CTE ($ 205.760.044).

los cuales se ejecutarán por el sistema de bolsa.

Elaboró Cuadro:

Laura Diaz

Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación
Estudios del Sector
20/02/2026